



MENDOZA, 28 de Julio de 2026

VISTO:

El EXP. N° 18601/2026 mediante el cual se solicita Aval Institucional por la realización de las 6ª JORNADAS NACIONALES Y 5ª INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Actividad se llevará a cabo entre los días 21 y 23 de octubre de 2026 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan;

Que el encuentro está organizado por el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Sociales, en la que actuarán como co-organizadores el Departamento de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan;

Que los objetivos de la actividad son: Identificar los nuevos desafíos que se le presentan al profesional de las Ciencias Económicas en el desarrollo de su profesión, Avizorar herramientas y técnicas que optimicen la toma de decisiones y potencien la calidad y productividad de la organización, Fomentar el desarrollo de investigaciones vinculadas a las prácticas profesionales en el ámbito de las ciencias económicas que conduzcan a la actualización y perfeccionamiento de la profesión, Contribuir a la formación integral del investigador, a través de la discusión y el pensamiento crítico, estimulando la creatividad y la innovación en el desarrollo científico-académico e Indagar en el impacto de las transacciones con activos digitales en la economía y en la organización y el efecto de su incorporación al mercado financiero;

Que la Dirección de la carrera de la Licenciatura en Economía considera conveniente declarar de interés académico la actividad descripta;

Que Secretaría Académica recomienda otorgar aval institucional para la realización de las jornadas;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar aval institucional de esta Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo a la realización de las 6ª JORNADAS NACIONALES Y 5ª INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, que se llevará a cabo días 21, 22 y 23 de octubre de 2026 en la Universidad Nacional de San Juan.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.



ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.
me/ep

Dr. Carlos Diego MARTINEZ CINCA
Secretario Académico

Mgter. Patricia Liliana PUEBLA
Vicedecana a/c Decanato